

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Evaluación de **BOLSA plaza/s Sustituto/a** [Según art.80.b LOSU], con el código de convocatoria **UAM2023/24-SUSTITUTO-332 (AMPLIACIÓN ENERO26)**, del área de conocimiento de **Metodología de las Ciencias del Comportamiento**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A Eva Garrosa Hernández _____

SECRETARIO/A Miguel Ángel Ruiz Díaz _____

VOCAL 1 Juan Manuel Serrano Rodríguez _____

VOCAL 2 Ricardo Olmos Albacete _____

VOCAL 3 Hilda Gambará D'Errico _____

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone el siguiente orden de prelación de los candidatos a la bolsa por 5 votos (de un total de 5) de:


1º Marcos José Jiménez Enríquez _____ 2º Luis Marcos Vidal _____

3º Sandra Merino Verona _____ 4º Alicia Ferrer Mendieta _____

5º Marcos Bella Fernández _____ 6º Santos Chamorro Marínez _____

En Madrid, a 17 de marzo de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Eva Garrosa Hernández - DNI  Firmado digitalmente por Eva Hernández Fecha: 2026.04.14 10:34:26 +02'00'	
PRESIDENTE/A	
Firmado por Miguel Ángel Ruiz Díaz - DNI ***9733**, Director de Depto.	VOCAL 2
VOCAL 1	VOCAL 3

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

MOTIVACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

A. MOTIVACIÓN EN CASO DE NO EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

El candidato Francisco Sacritán Moreno no ha sido evaluado por no disponer de un perfil atingente a la plaza.

B. FUNDAMENTACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y PROPUESTA¹

Las dos candidatas seleccionadas han superado la puntuación de 50 puntos, obteniendo Sandra Merino Verona una puntuación de 70 puntos y Alicia Ferrer Mendieta 51 puntos. Ambas se consideran adecuadas para formar parte de la bolsa de sustitutos del área.

En Madrid, a 17 de marzo de 2026

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A	
Firmado por Miguel Angel Ruiz Diaz - DNI ***9733**, Director del depto.	SECRETARIO/A
VOCAL 1	VOCAL 2
	VOCAL 3

¹ Se incorporará una motivación sucinta de las razones de la propuesta precisando de forma comparativa los mayores méritos de la candidatura propuesta o su mayor adecuación al perfil de la plaza, en relación con el resto de las candidaturas.

